

Bogotá, D.C.

(562)

Señores

PERSONERIA DE BOGOTÁ

JHOAN MANUEL CONTRERAS MENDOZA

Dirección de investigaciones Especiales y Apoyo Técnico

Carrera 7 # 21-24

Institucional@personeriabogota.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a solicitud de información – Radicación No. 4509850 de 2026 – Auto No. 360 del 30 de junio de 2026

Referencia: Radicado Personería de Bogotá No. E-2026-0083977
Respuesta Comunicación Radicado Alcaldía Local de Tunjuelito No. 20265610057782

Cordial saludo:

En atención a la comunicación del asunto, radicada ante la Alcaldía Local de Tunjuelito bajo el No. 20265610057782, mediante la cual la Personería de Bogotá D.C., en el marco de las diligencias correspondientes a la Radicación No. 4509850 de 2026 y en cumplimiento de lo dispuesto mediante el Auto No. 360 del 30 de junio de 2026 – Auto de Apertura de Investigación Disciplinaria, solicita la remisión de información y documentación relacionada con el Contrato de Obra No. 394 de 2023 y el Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-318-2024, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito se permite dar respuesta al requerimiento en los siguientes términos:

Una vez efectuada la revisión y recopilación de la documentación requerida, se remite para conocimiento, consulta y demás fines pertinentes dentro de las diligencias disciplinarias de la referencia, la siguiente información:

- Estudios previos que sustentaron la selección de la firma INGCAP ASOCIADOS S.A.S. y la suscripción del Contrato de Obra No. 394 de 2023.
- Documentos del Contrato de Obra No. 394 de 2023 e informes de supervisión.
- Contrato Interadministrativo de Comodato No. 129-318-2024, suscrito el 22 de marzo de 2024, y acta de entrega material realizada por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP al Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito el 12 de julio de 2024.

La documentación anteriormente relacionada se remite como anexo a la presente comunicación, atendiendo las condiciones señaladas en el requerimiento y dentro del término establecido, con el propósito de que sea

Alcaldía Local de Tunjuelito

Transversal 14 # 49a 11 Sur

Código Postal: 110611

Tel. 6015554848

Información Línea195

www.tunjuelito.gov.co

GDI-GPD-F058

Versión: 07

Vigencia: 15 de diciembre de 2022

Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

incorporada y obre como soporte dentro de las diligencias adelantadas por esa entidad en el marco de la Radicación No. 4509850 de 2026.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito atiende integralmente la solicitud de información formulada y pone a disposición de la Personería de Bogotá D.C. la documentación que reposa en sus archivos y que guarda relación con los asuntos objeto del requerimiento.

Sin otro particular, reiteramos la disposición institucional del Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito para atender cualquier solicitud de aclaración, ampliación o información adicional que resulte necesaria en el marco de las actuaciones adelantadas por ese organismo de control.

Atentamente,

CLAUDIA VERÓNICA COLLANTE DUSSAN

Alcaldesa Local de Tunjuelito

alcalde.tunjuelito@gobiernobogota.gov.co

Anexos: CD que contiene:

- ANEXOS_SOLICITUD_PERSONERIA_PUNTO 1
- DOCUMENTOS CONTRATO 394-2023 PARTE 1
- DOCUMENTOS CONTRATO 394-2023 PARTE 2
- INFORMES DE SUPERVISIÓN COP 394-2023
- ANEXOS_SOLICITUD_PERSONERIA_PUNTO 3

Proyectó: Julian Alejandro Beltrán Gamboa– Profesional Área de Infraestructura CPS 038-2026 FDLT 

Revisó: Víctor Alfonso López Díaz - Profesional Área de Infraestructura FDLT CPS 022-2026 

Revisó: Sandra Yineith Fajardo Usaquen - Profesional Área de Infraestructura FDLT CPS 009-2026 

Aprobó: Diego Caballero Rojas - Profesional Especializado Infraestructura FDLT CPS 052-2026 